UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos
(Ingreso Maestría)

ANEXO C

En caso de ser aceptado por la Junta Académica del programa de Doctorado, entregar a la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (digital a www.escolar.udg.mx) del 7 al 13 de diciembre 2026, la siguiente documentación

- Acta de Nacimiento original en buen estado
- CURP
- Carta de pre-aceptación expedida por el Coordinador del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos.
- Certificado de estudios de Maestría (original) en caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando que se cubrieron el 100% de los créditos y promedio general obtenido.

  Si son estudiantes del CUCEI y su certificado se encuentra en trámite podrán presentar una constancia de calificaciones y/o kárdex legalizado, expedido por Control Escolar del CUCEI.
  Los estudiantes que provengan de otras instituciones de otros estados deberán presentar sus certificados universitarios debidamente legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia. Los alumnos provenientes de otros países deberán presentar dicha documentación legalizada por el Consulado Mexicano en su país de procedencia.

- Acta de titulación de maestría certificada o copia de Título (por ambos lados tamaño carta).
- Carta de pre-aceptación
- Solicitud de aspirante original.